



DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE HATO
COROZAL-CASANARE**

CERTIFICA

Que el Señor: **HUGO FERNANDO MARTINEZ CISNEROS**, identificado con cedula de ciudadanía No.79.548.040 Expedida Bogota en calidad de concejal asistió a diecisiete (17) sesiones ordinarias correspondientes al primer periodo de sesiones ordinarias realizadas en el mes de febrero vigencia 2022, Como se relaciona a continuación:

ITEM	FECHA	TIPO DE SESION
1	01 de febrero 2022	Ordinaria
2	02 de febrero 2022	Ordinaria
3	03 de febrero 2022	Ordinaria
4	04 de febrero 2022	Ordinaria
5	07 de febrero 2022	Ordinaria
6	08 de febrero 2022	Ordinaria
7	09 de febrero 2022	Ordinaria
8	11 de febrero 2022	Ordinaria
9	15 de febrero 2022	Ordinaria
10	16 de febrero 2022	Ordinaria
11	17 de febrero 2022	Ordinaria
12	18 de febrero 2022	Ordinaria
13	21 de febrero 2022	Ordinaria
14	22 de febrero 2022	Ordinaria
15	23 de febrero 2022	Ordinaria
16	24 de febrero 2022	Ordinaria
17	27 de febrero 2022	Ordinaria

Se expide la presente para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo quinto del acuerdo No. 200.02.049 de 2010.

Para efectos el reconocimiento y pago de transporte la secretaria general del concejo municipal, certificara la asistencia a sesiones plenarias y de comisión de los concejales que residan en zona rural del municipio, relacionando el nombre completo del concejal, numero de cedula, sesiones asistidas y fecha en que se realizaron las mismas.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código Versión	PA-GD-P1-F1 02	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	CERTIFICACION	Fecha	22-06-2015	Página 1 de 1

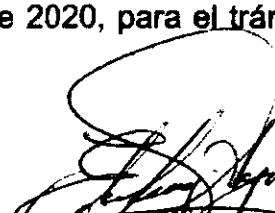
No. 011

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y POLITICA
SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE**

HACE CONSTAR

Que de acuerdo a la Certificación expedida por el Presidente de la Junta de Acción Comunal, el Señor **HUGO FERNANDO MARTINEZ CISNEROS**, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.548.040 expedida en Bogotá D.C., reside en el predio denominado "La Venequera" ubicado en la Vereda El Brillante, lugar que se encuentra a 181 kilómetros aproximadamente del casco urbano del Municipio de Hato Corozal.

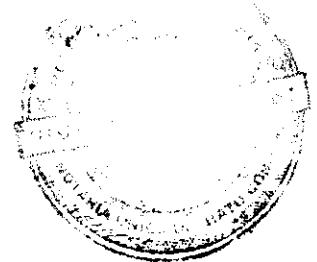
La presente se expide en Hato Corozal – Casanare a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del Dos Mil Veinte 2020, para el trámite respectivo de pago de viáticos de desplazamiento.



Ing. EDISSON FERNANDEZ AYA PANQUEVA
Secretario de Planeación y Política Sectorial

Alcaldia
Elaboro: Alcaldia B.
Tec. Operativo

República de Colombia
Departamento de Casanare
Municipio de Hato Corozal
Junta de Acción Comunal Vereda El Brillante
Personería Jurídica N° 0950 de 2012



**EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION
COMUNAL DE LA VEREDA EL BRILLANTE DEL MUNICIPIO DE
HATO COROZAL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

HAGO CONSTAR:

Que el señor **HUGO FERNANDO MARTINEZ CISNEROS**, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.548.040 expedida en Bogotá, es residente en el predio denominado "LA VENEQUERA" de la Vereda El Brillante Municipio de Hato Corozal, según el libro de afiliado desde el año 2007. Tiempo en el que ha demostrado ser una persona honesta y cumplidora de sus deberes.

Se expide a solicitud del interesado, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "DFM".

DIEGO FERNANDO MARTINEZ CISNEROS
C.C. 1.117.324.082 de Orocué
Cel. 321 981 9782
Presidente J.A.C. Vereda El Brillante



PROCESO: GESTION DE LOS RECURSOS
FINANCIEROS
SECRETARIA DE HACIENDA
REGISTRO PRESUPUESTAL: 0174

NIT.800012638
-2

Código: PA-RF-P03

Versión: 02

Fecha: 2022-03-07
Página 1 de 1

Beneficiario: HUGO FERNANDO MARTINEZ CISNEROS	Documento: 79548040-5	FECHA REGISTRO: 2022-03-07	
MOD. SELECCION: RESOLUCIONES	Fecha Certificado: 2022-03-04		
DOC. SOPORTE: RESOLUCION DESPACHO		Certificado: 0122	
Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al presupuesto de Rentas y Gastos del con cargo a la Vigencia Fiscal 2022 Así:			
Código Y Nombre Presupuestal			
Código Rubro	Imputación Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Disponer
2-1-AM/2.1.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.2.1.0.00	\$1.700.000,00
			\$1.700.000,00
Objeto: RESOLUCIÓN NO 100.04.096 DE MARZO 7 DE 2022 - PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE CONCEJALES SESIONES ORDINARIAS MES FEBRERO DE 2022			
Observaciones: RESOLUCIÓN NO 100.04.096 DE MARZO 7 DE 2022 - PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE CONCEJALES SESIONES ORDINARIAS MES FEBRERO DE 2022			

PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TÉCNICO OPERATIVO